



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 02 JUN 2026

EX.CGR.N° 1631 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N° 3.081 de 25 de noviembre de 2025, se llamó a **CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES**, para proveer el cargo los cargos que se indican en la **PLANTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**.

2. El Acta de recepción de Antecedentes de Postulantes a Concurso Público, de fecha 5 de diciembre de 2025
3. El Acta N° I, del Comité de Selección de 7 de enero de 2026.
4. El Acta N° VII, del comité de selección de 12 de marzo de 2026.
5. El Acta N° VIII del comité de selección de 10 de abril de 2026.
6. El Acta N° IX del comité de selección de 29 de abril de 2026.
7. El Acta N° X del comité de selección de 08 de mayo de 2026.
8. El Acta N° XI, del Comité de Selección de 11 de mayo de 2026.
9. El Memorándum N° 8178 de fecha 11 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
10. El Acta N° XII del Comité de Selección de 11 de mayo de 2026.
11. El Memorándum N° 8179 de fecha 11 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
12. El Acta N° XIII, del Comité de Selección de 11 de mayo de 2026.
13. El Memorándum N° 8180 de fecha 11 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
14. El Acta N° XIV, del Comité de Selección de 11 de mayo de 2026.
15. El Memorándum N° 8181 de fecha 11 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
16. El Acta N° XV del Comité de Selección de 12 de mayo de 2026.
17. El Memorándum N° 8193 de fecha 12 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
18. El Acta N° XVI, del Comité de Selección de 12 de mayo de 2026.
19. El Memorándum N° 8196 de fecha 12 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
20. El Acta N° XVII, del Comité de Selección de 12 de mayo de 2026.
21. El Memorándum N° 8197 de fecha 12 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
22. El Acta N° XVIII del Comité de Selección de 12 de mayo de 2026.
23. El Memorándum N° 8198 de fecha 12 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
24. El Acta N° XIX, del Comité de Selección de 13 de mayo de 2026.
25. El Memorándum N° 8203 de fecha 13 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
26. El Acta N° XX del Comité de Selección de 13 de mayo de 2026.
27. El Memorándum N° 8205 de fecha 13 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
28. El Acta N° XXI, del Comité de Selección de 13 de mayo de 2026.
29. El Memorándum N° 8206 de fecha 13 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
30. El Acta N° XXII del Comité de Selección de 14 de mayo de 2026.
31. El Memorándum N° 8267 de fecha 14 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
32. El Acta N° XXIII, del Comité de Selección de 14 de mayo de 2026.
33. El Memorándum N° 8268 de fecha 14 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
34. El Acta N° XXIV del Comité de Selección de 14 de mayo de 2026.
35. El Memorándum N° 8269 de fecha 14 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
36. El Acta N° XXV del Comité de Selección de 14 de mayo de 2026.
37. El Memorándum N° 8270 de fecha 14 de mayo de 2026 del Alcalde, que resuelve el Concurso.
38. La Solicitud de Decreto N° 229 de 25 de mayo de 2026 de la Dirección de Personas.

DECRETO:

1.- Seleccionanse a los postulantes al Concurso Público de Antecedentes llamado mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N° 3.081 de 25 de noviembre de 2025, para el cargo que se señala a las personas que se indican, en la **PLANTA MUNICIPAL**:

GLOSA	PLANTA	GRADO	CARGO	POSTULANTE SELECCIONADO	RUT
6-596	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	VALERIA MATTA RIVERA	[REDACTED]
6-595	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	BETZABETH ASTORGA AYALA	
6-601	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	ERICK RAMOS VALDENEGRO	
6-607	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	XIMENA SOLIS ESCOBAR	
6-598	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	SOFÍA DUHART GONZALEZ	

bu



6-603	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	MARCO CARMONA MOURGUES	
6-593	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	LUIS CONTRERAS ALLENDE	
6-582	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	CLAUDIO ALBORNOZ MEZA	
6-583	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	ELIZABETH CONTRERAS NEIRA	
6-585	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	ANDREA MORENO MELLADO	
6-586	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	ALEXANDER ANGEL CANIVILO	
6-587	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	PEDRO ANDRES TRIGO LEIVA	
6-589	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	MARIO ORELLANA OSSANDON	
6-590	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	FLAVIA CARRILLO UBILLA	
6-591	ADMINISTRATIVA	14	ADMINISTRATIVO	JUAN CARLOS CORTÉS LORCA	

2.- Las personas antes señaladas deberán manifestar por escrito su aceptación del cargo y acompañar, en original o en copia autenticada ante Notario Público, los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el artículo 11 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N°18.883, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente decreto.-

3.- Notifíquese personalmente o por carta certificada a través de la Dirección de Personas a las personas que se indican:

- VALERIA MATTA RIVERA
- BETZABETH ASTORGA AYALA
- ERICK RAMOS VALDENEGRO
- XIMENA SOLIS ESCOBAR
- SOFÍA DUHART GONZALEZ
- MARCO CARMONA MUOURGUES
- LUIS CONTRERAS ALLENDE
- CLAUDIO ALBORNOZ MEZA
- ELIZABETH CONTRERAS NEIRA
- ANDREA MORENO MEMMADO
- ALEXANDER ANGEL CANIVILO
- PEDRO ANDRES TRIGO LEIVA
- MARIO ORELLANA OSSANDON
- FLAVIA CARRILLO UBILLA
- JUAN CARLOS CORTÉS LORCA

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República, hecho, archívese.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 SECRETARIO ABOGADO
 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 Secretario Abogado Municipal

JAIME BELLOLIO AVARIA
 Alcalde

DRL/MRMQ/IMYJ/vpga.-

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Personas
- Contraloría General de la República
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 1780